



La Gestión del Conocimiento en los Despachos de Abogados.

I.- Introducción:

Aunque de forma incipiente, el sector de la abogacía se está planteando la necesidad de gestionar sus recursos con criterios de gestión empresarial y empieza a pensar en decisiones estratégicas y en como gestionar sus activos para obtener un mejor resultado. Empiezan a existir esfuerzos teóricos de sistematización, artículos, cursos, etc...pero todavía hoy resulta muy nuevo hablar de Gestión del Conocimiento en la Abogacía.

Nada nuevo, no hay excesiva novedad en la esencia de lo que vamos a hablar, los abogados siempre han vivido de gestionar su conocimiento, el abogado vende lo que sabe, en eso consiste nuestro negocio, en vender conocimiento, es sencillo y rentable, o al menos lo era hasta hace poco. Pero la sociedad avanza muy deprisa, de pronto las leyes se han multiplicado exponencialmente, han surgido nuevas especialidades consecuencia de nuevas necesidades del mercado, (el derecho de nuevas tecnologías, los profundos cambios experimentados por el desarrollo del derecho de propiedad intelectual, industrial, etc...).